

Guayaquil, 15 de Abril del 2015

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR
ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014**

A los Señores Accionistas de:
LECOMEXSA & LOGISTIC SERVICE S.A.

En mi calidad de Comisario de la LECOMEXSA & LOGISTIC SERVICE S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el art. 279 de la ley de Compañías, cumpí informales que se ha examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados Financieros, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación del los Estados Financieros en general. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-0014, en adición, debe indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de Actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2.- Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realizamos un estudio del Sistema de control interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo quieren las normas de auditoria generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3.- Registros Legales y Contables

La Empresa LECOMEXSA & LOGISTIC SERVICE S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es ofrecer servicios profesionales en el área legal, tributario, contable, comercio exterior y marítimo.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Régimen Tributario; entre otros.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales del Estado de Situación Integral de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014.

- Activos corrientes
- Activo fijo
- Pasivo corrientes
- Pasivo a largo plazo
- Patrimonio

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencias significativas que deban ser relevadas.

Una compilación del Estado de Resultados Integral por el período que terminó el 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

- Ventas locales tarifa 12%
- Costos Generales
- Gastos de administración
- Utilidad bruta
- 15% trabajador

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna encontrada a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente año.

Atentamente,


Ing. Evelyn Solórzano
COMISARIO